Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 25 A 31 07 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	32%	10%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo - Componente técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico. Leidy Paola López Varela -Componente financieros. Martha Nohelia Peña Franco - Componente financiero. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8422
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACION CELESTIN FREINET
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.142.249-7
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **TRES MIL VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE M/CTE ($ 3.021.171.215).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS M/CTE ($ 2.866.386.352)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE M/CTE ($ 2.579.747.717)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($286.638.635)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 2 de 71

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 154.784.863)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que	El asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 3 de 71

sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Componentes condiciones de estructura. — 22.07.2025 — Presencial Línea de gestión ambiental en campo. — 15.07.2025 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 29.07.2025 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 29.07.2025 — Presencial Comp. equipo humano, liderazgo y gestión integral en campo. — 25.04.2025 — Presencial Comp. Bienestar Integral — 03.07.2025 10.07.2025 18.07.2025 — Presencial	Anexo 3.1 Formatos de verificación Apoyo Supervisión.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030302921 del Banco BOGOTA de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de la cuenta Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $37.432.512 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO — VALOR RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $9.752.713	Instrumento de verificación Financiera 22/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 4 de 71

	<table><tr><td>VIGILANCIA</td><td>$6.468.119</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$9.273.384</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$11.938.296</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>$37.432.512</td></tr></table> para el mes de julio 2025 en el concepto de Material Didáctico quedo pendiente por ejecutar $5.645.946.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones Estructura, Bienestar Integral, equipo humano, liderazgo y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio 2025 el asociado no realizo el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto del Material Didáctico.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 Y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Soporte Cargue drive 7.2 Informe cualitativo 7.3 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135447 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado fue enviada por correo electrónico 11 agosto del 2025. Se generó ofició de requerimiento S2025124229 del 16/07/2025, toda vez para el mes de julio se encontró pendiente la contratación de una (1) auxiliar en	Requerimiento S2025135447 del 03/08/2025. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* 8.1 Respuesta Requerimiento S2025135447 03.08.2025. Soportes seguimiento requerimiento S2025124229 del 16/07/2025: 8.2 Respuesta requerimiento S2025124229

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 5 de 71

	atención a la primera infancia y dos (2) profesionales en atención a la primera infancia, personal requerido para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculados y cobertura autorizada para la prestación del servicio. Así mismo, se proyectó requerimiento debido a que se identifica que el asociado entrego alimentos en menor cantidad a los participantes, específicamente en los alimentos galleta de leche y ponqué.	8.3 Correo enviado rta requerimiento S2025124229. Instrumento de verificación de Bienestar Integral fecha 27 de julio de 2025, relacionado en el compromiso general 3. El requerimiento se encuentra en revisión por parte del Componente Jurídico.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 22/07/2025 Línea de gestión ambiental — 15/07/2025 Interacciones y experiencias — 29/07/2025 Familias, Comunidad y Redes — 29/07/2025 Bienestar Integral — 03/07/2025 10/07/2025 28/07/2025 Equipo Humano — 25/07/2025 Liderazgo y Talento Humano — 25/07/2025 Se presentaron visitas realizadas por las profesionales trasversales nutrición, educadora especial y nutricionistas los días: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16,17, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio del 2025.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. 10.1 Actas equipo trasversal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 6 de 71

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 21 de julio del 2025, se participó en el Comité Técnico Local para seguimiento del cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución, se desarrolló en Nivel Central con la Doctora Natalia Martínez. **Objeto de la reunión** \| **Fecha** \| **Participantes** \| **Evidencia** Comité Técnico \| 21/07/25 \| Responsable del servicio \| Asistencia	12.1 Listado de Asistencia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización sobre la resolución para indicar sobre la gratuidad y sus aclaraciones con el talento humano nuevo el 11 y 22 de julio del 2025.	13.1 Acta listado de asistencia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21 de julio del 2025, se participó en el Comité Técnico Local para seguimiento del cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución, se desarrolló en Nivel Central con la Doctora Natalia Martínez.	Se anexa como evidencia el acta cargada en el compromiso general 12.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO	Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $67.776.605, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Anexo 15.1 Certificación pequeños productores. Se relaciona en la carpeta compromiso 15 del mes de junio de 2025. Se anexa como evidencia el instrumento de verificación financiera relacionado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 7 de 71

asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 18 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se presentó observación a mejorar toda vez que que los muros no contaron con bordes y esquinas redondeados o estén recubiertos con material acolchado, impermeable y de fácil limpieza y desinfección, hasta una altura de 1.20 metros desde el piso, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños. Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se dio visto bueno a certificado de revisor fiscal de julio 2025 por arreglos mantenimientos locativos menores por un valor de $4’136.900.	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Certificado de revisor fiscal relacionada en el compromiso Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita	Se presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos	Inventarios del mobiliario y dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 8 de 71

dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	*Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *10 extintores con recarga y fecha vigente hasta Julio 2025, febrero 2026 todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/06/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Aprobación y socialización Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano, el día 05/06/2025. *Conformación de brigadas con Talento Humano 05.06.2025 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 06-05-2025, a nombre de Flor Emilcen Clavijo, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 30.08.2023, a nombre de Karent Millán, otorgado por ARL AXA.	Resumen Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio actualizado Certificaciones Curso de Brigadistas. Constancia diligenciamiento SURE Acta conformación Brigadas *Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 4.1 Acta Socialización Manejo Extintores 04.07.2025 4.2 Acta Simulacro Inundación niñas y niños. 4.3 Acta Simulacro Inundación TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 9 de 71

	*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30.08.2023, a nombre de Mirta Yaneth Rodríguez, otorgado por ARL AXA. El 04 de julio se realizaron: *Simulacro sobre Inundación realizadas con niñas y niños, familias y equipo humano. *Socialización Manejo de Extintores.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenciaron socializaciones: • El 17/07/2025 Medida para reducir accidentes por riesgos con objetos cortopunzantes realizadas con niñas y niños, familias y equipo humano. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes.	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes” *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 5.1 Acta Medida para reducir accidentes por riesgos con objetos cortopunzantes 17.07.2025 niñas y niños. 5.2 Acta Medida para reducir accidentes por riesgos con objetos cortopunzantes 17.07.2025 Familia. 5.3 Acta Medida para reducir accidentes por riesgos con objetos cortopunzantes 17.07.2025 TH.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Implementaron las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad. Se evidenció socialización: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil realizada con Talento Humano y familias 25/06/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño 10/06/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño 10/06/2025. Programadas: • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil el 12/08/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos el 19/09/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores el 29/08/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte el 04/09/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente	Protocolos Acta de socialización *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 10 de 71

	a las instalaciones del Jardín Infantil el 01/08/2025.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se presentó póliza de seguro contra accidentes No. 33681000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. Presentó socialización con el talento humano el 06/06/2025 y el 01/07/2025 con las familias respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano en cronograma. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	Póliza de Seguros Acta de socialización 06/06/2025. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 7.1 Acta de Socialización Póliza de Accidentes 01/07/2025.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció el conocimiento de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de	Se presentó concepto técnico vigente expedido No 2024-00131034 con fecha de vigencia de 22/01/2025 a 21/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá -	Concepto de bomberos. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 11 de 71

Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidenció licencia de Construcción con N` L.C 01-3-0590 con fecha 05 Julio 2001. El documento concede licencia para una unidad de uso institucional Clase II tipo Educativo.	Licencias de Construcción *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para realizar seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02 de julio y el 08 de julio apagón ambiental.	Registro de PEV. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Factura OV10348 relacionada en el compromiso Aspectos Financieros 5. 1.1 Acta Movilidad 02.07.2025 1.2 Acta Apagón 08.07.2025 1.3 Acta PAIPAERS 23.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 12 de 71

	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: * Plan De Acción Interno Para El Aprovechamiento Eficiente De Los Residuos Sólidos (PAIPAERS) el 23 de julio del 2025. Se dio visto bueno factura No. OV10348 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de 2'724.982,19 del 02/08/2025.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se presentó radicado 82023161429 Referencia 2023067313 el 03/09/2023 cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha. El 23/07/2025, se envió la actualización del documento a la referente local. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. *Relacionado en Soporte pago 1.* 1.2 Planeación PV1 1.3 Planeación PV2 1.4 Planeación PV3 1.5 Planeación PV4 1.6 Planeación PV5,PV14 1.7 Planeación PV6, PV7 1.8 Planeación PV9,PV10 1.9 Planeación PV11,PV12,PV15 1.10 Planeación PV13 1.11 Planeación PJ1 1.12 Planeación PJ2,PJ7 1.13 Planeación PJ3 1.14 Planeación PJ4,PJ6 1.15 Planeación PJ5 1.16 Planeación PJ8 1.17 Planeación PJ9 1.18 Planeación PJ10 1.19 Planeación PJ11, PJ13 1.20 Planeación PJ12 1.21 Acta y listado de asistencia 04.07.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentó soportes de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio, el 31/07/2025, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; presentaron evidencias fotográficas y videos de cada nivel.	Registros fotográficos o videos 2.1 Fotografías PV1 2.2 Fotografías PV2 2.3 Fotografías PV3 2.4 Fotografías PV4 2.5 Fotografías PV5, PV 14 2.6 Fotografías PV6, PV 07 2.7 Fotografías PV9, PV 10 2.8 Fotografías PV11, PV12, PV15 2.9 Fotografías PV13 2.10 Fotografías PJ1 2.11 Fotografías PJ2, PJ7 2.12 Fotografías PJ3 2.13 Fotografías PJ4, PJ6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 13 de 71

		2.14 Fotografías PJ5 2.15 Fotografías PJ8 2.16 Fotografías PJ9 2.17 Fotografías PJ10 2.18 Fotografías PJ11, PJ13 2.19 Fotografías PJ12
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Realizando seguimiento a la observación del mes anterior, se validaron los observadores de junio y su respectiva socialización a padres, madres y cuidadores. Los soportes de esta actividad fueron reportados y cargados en el mes de junio en el Pago 1. Con respecto al mes de julio, se evidenció observador para cada niñas y niño, el cual dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Se presentó acta de socialización observadores a familias el 31/07/2025.	3.1 Valoraciones pedagógicas soportes cargado en el compromiso 1 del componente. 3.2 Observadores PV1 3.3 Observadores PV2 3.4 Observadores PV3 3.5 Observadores PV4 3.6 Observadores PV5 3.7 Observadores PV6 3.8 Observadores PV7 3.9 Observadores PV9 3.10 Observadores PV10 3.11 Observadores PV11 3.12 Observadores PV12 3.13 Observadores PV13 3.14 Observadores PV14 3.15 Observadores PV15 3.16 Observadores PJ1 3.17 Observadores PJ2 3.18 Observadores PJ3 3.19 Observadores PJ4 3.20 Observadores PJ5 3.21 Observadores PJ6 3.22 Observadores PJ7 3.23 Observadores PJ8 3.24 Observadores PJ9 3.25 Observadores PJ10 3.26 Observadores PJ11 3.27 Observadores PJ12 3.28 Observadores PJ13 3.29 Acta socialización 31.07.2025
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. El 18/07/2025 se llevó a cabo la socialización y entrega de los informes pedagógicos trimestrales, en los cuales se dieron a conocer a las familias las características, procesos, potencialidades y el desarrollo integral de cada niña y niño.	4.1 Cronograma de entrega de informes trimestrales. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 4.2 Informe PV1 4.3 Informe PV2 4.4 Informe PV3 4.5 Informe PV5 4.6 Informe PV6 4.7 Informe PV7 4.8 Informe PV9 4.9 Informe PV10 4.10 Informe PV11 4.11 Informe PV12 4.12 Informe PV13 4.13 Informe PV14 4.14 Informe PV15 4.15 Informe PJ1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 14 de 71

		4.16 Informe PJ2 4.17 Informe PJ3 4.18 Informe PJ4 4.19 Informe PJ5 4.20 Informe PJ6 4.21 Informe PJ7 4.22 Informe PJ8 Anexo 4.23 Informe PJ9 Anexo 4.24 Informe PJ10 Anexo 4.25 Informe PJ11 Anexo 4.26 Informe PJ12 Anexo 4.27 Informe PJ13 Anexo 4.28 Acta 18.07.2025
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se evidenció la realización de una actividad de acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, desarrollada el 24 de julio. El trabajo tuvo como tema central el objeto de apego (confianza), con el propósito de generar espacios que fomenten la seguridad, la confianza y el desarrollo integral.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 5.1 Acta 24.07.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 15 de julio de 2025, se compartió por correo electrónico la agenda correspondiente para las jornadas de dicho comité, programadas para el viernes 18 de julio de 2025. Cuyo tema de trabajo fue “Desarrollo socioemocional en la primera infancia”.	6.1 Correo Enviado 15.07.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se realizó jornada pedagógica el 18/07/2025, sobre Desarrollo Socioemocional en la primera infancia. Se evidenció un acta cuyo objetivo fue promover espacios de reflexión que faciliten la planeación de experiencias pedagógicas orientadas a la creación de ambientes seguros, respetuosos y cálidos, que, a su vez, favorezcan el desarrollo de las habilidades socioemocionales de bebés, niñas y niños en primera infancia. En el mes de julio se encontraron implementando los retos planteados durante la jornada, conforme a los lineamientos acordados. Se evidenció radicado de ficha SIRBE y soportes el día 23/07/2025, en la subdirección Local de manera física.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 18.07.2025 Anexo 7.2 Radicado SIRBE
8. Garantizar la disponibilidad,	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 15 de 71

adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	atención relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Ambientación pedagógico PV1 Anexo 8.2 Ambientación pedagógico PV2 Anexo 8.3 Ambientación pedagógico PV3 Anexo 8.4 Ambientación pedagógico PV4 Anexo 8.5 Ambientación pedagógico PV5, PV14 Anexo 8.6 Ambientación pedagógico PV6,PV7 Anexo 8.7 Ambientación PV9,PV10 Anexo 8.8 Ambientación PV11,PV12, PV15 Anexo 8.9 Ambientación pedagógico PV13 Anexo 8.10 Ambientación pedagógico PJ1 Anexo 8.11 Ambientación pedagógico PJ2,PJ7 Anexo 8.12 Ambientación pedagógico PJ3 Anexo 8.13 Ambientación Pedagógico PJ4,PJ6 Anexo 8.14 Ambientación pedagógico PJ5 Anexo 8.15 Ambientación pedagógico PJ8 Anexo 8.16 Ambientación pedagógico PJ9 Anexo 8.17 Ambientación pedagógico PJ10 Anexo 8.18 Ambientación pedagógico PJ11, PJ13 Anexo 8.19 Ambientación pedagógico PJ12
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: * Factura OV 10347 del 08/07/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería administrativa, por valor de $2’055.249. * Factura OV 10343 del 08/07/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería niñas y niños, por valor de $4’221.829,64. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Inventario de material didáctico. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 9.2 Formato de entradas y salidas de la papelería Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 16 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan, desde los aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como, de los equipos de trabajo. Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la Actualización del documento Caracterización Poblacional: *Para la fase de mapeo territorial se implementaron las siguientes herramientas o estrategias: encuesta Google forms, fecha 09 al 16/06/2025. *Se consolidaron los datos recolectados a través de Tabulación y diagramas, fecha 16/06/2025. *Se realizó actualización del documento el 20/06/2025.	1. Documento de caracterización poblacional.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el	Se presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. Se cuenta con el acta de socialización con las familias, realizada el 16 de julio de 2025,	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 3.1 Acta y listado de asistencia 16.07.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 17 de 71

liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	en la cual se abordó la temática de *Autocuidado y bienestar en la familia*. Durante el encuentro se compartió una pieza comunicativa que sirvió como insumo para el trabajo con las familias. Como soporte adicional, se adjunta una lluvia de ideas con los comentarios y aportes expresados por las familias durante la jornada. Asimismo, se evidencian los listados de participación digital y la herramienta de apropiación de saberes, que permiten dar cuenta de la implementación de estrategias para el fortalecimiento del rol cuidador y protector, desarrolladas en articulación con el equipo del jardín infantil y los perfiles transversales.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Se presentaron 17 soportes de la atención individual realizada por las profesionales trasversales, los días 02, 04, 05, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 29 de julio con algunos participantes tales como: Educadora Especial: • Seguimiento ED Párvulos 02 • Seguimiento TDG Prejardín 09 • Seguimiento GLC Prejardín 04 • Seguimiento ADMP Prejardín 02 • Seguimiento AMRG Prejardín 03 • Seguimiento ABSM Prejardín 01 • Seguimiento OMRM Prejardín 01 • Seguimiento DISM Prejardín 11 Nutrición: • Seguimiento BSM Prejardín 02 • Seguimiento EPB Párvulos 12 Psicología: • Seguimiento EPT Párvulos 09 • Seguimiento ED Párvulos 02 • Seguimiento TDG Prejardín 09 • Seguimiento SSC Prejardín 07 • Seguimiento JARD Prejardín 05 • Seguimiento ZRM Párvulos 07 • Seguimiento ELRP Prejardín 07.	4.1 Formato Acompañamiento 01.16.23.07.2025 Educadora especial PJ4 4.2 Formato Acompañamiento 02.15.07.2025 Educadora especial PJ2 4.3 Formato Acompañamiento 03.09.17.24.07.2025 Educadora especial PV5 4.4 Formato Acompañamiento 04.14.07.2025 Educadora especial PJ8 4.5 Formato Acompañamiento 09.17.07.2025 Psicóloga PJ3 4.6 Formato Acompañamiento 10.07.2025 Educadora especial PJ1 4.7 Formato Acompañamiento 10.25.07.2025 Educadora especial PJ1 4.8 Formato Acompañamiento 10.23.07.2025 Educadora especial PJ11 4.9 Acta y listado asistencia 02.07.2025 Psicóloga PV9 4.10 Acta y listado asistencia 04.23.07.2025 Educadora Especial PV13 4.11 Acta y listado asistencia 09.07.2025 Psicóloga PJ7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 18 de 71

		4.12 Acta y listado asistencia 09.07.2025 Psicóloga PJ7 4.13 Acta y listado asistencia 16.07.2025 Psicóloga PJ7 4.14 Acta y listado asistencia 16.07.2025 Psicóloga PJ13 4.15 Acta y listado asistencia 16.07.2025 Educadora Especial PJ13 4.16 Acta y listado asistencia 16.07.2025 Nutrición PJ2 4.17 Acta y listado asistencia 17.24.07.2025 Psicóloga PV5 4.18 Acta y listado asistencia 23.07.2025 Psicóloga PJ5 4.19 Acta y listado asistencia 24.07.2025 Nutrición PV12 4.20 Acta y listado asistencia 30.07.2025 Psicóloga PV5 Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se evidenció la implementación de un cronograma de acciones de sensibilización y socialización orientadas a fortalecer el conocimiento y la actuación frente a situaciones relacionadas con los indicadores y tipologías de violencia, así como con las rutas administrativas en casos de presunta vulneración de derechos. Dentro de las actividades desarrolladas en julio, se destaca la jornada de cualificación del talento humano llevada a cabo el 18 de julio de 2025, enfocada en la prevención de violencias. Durante esta jornada, se abordaron aspectos clave como la activación de rutas internas y externas, la definición de tipologías de violencia y el paso a paso de los protocolos establecidos para el abordaje de estos casos.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Anexo 5.1 Acta 18.07.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil	Se presentó un cronograma de trabajo articulado con los profesionales de los perfiles transversales, el cual contempla la planificación de acciones orientadas a la movilización social de la comunidad educativa vinculada al jardín infantil.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Anexo 6.1 Acta 09.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 19 de 71

en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	En cumplimiento de dicho cronograma, el día 9 de julio de 2025 se realizó el envío de una pieza comunicativa dirigida a las familias, con enfoque en la prevención de violencias de género. Como soporte de esta acción, se adjuntan los comentarios realizados por las familias, los cuales fueron recogidos y registrados en el acta correspondiente, evidenciando la participación activa y el interés de la comunidad frente a la temática abordada.	
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Se proyecta actualización del documento para el 22/08/2025.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se realizaron dos activaciones de ruta para el mes de julio en la identificación de situaciones de presunta vulneración: El 24/07/2025 se realizó activación de ruta externa realizada por la progenitora de S.M.P.N por presunta violencia sexual institucional proceso abierto con número de SIM 1764666651. El 23/07/2025 se realizó notificación activación ruta a la niña Z.R.M identificada realiza consulta por urgencias al hospital de suba por presunto código blanco, la niña ingresa por urgencias siendo valorada por el médico pediatra y posterior el hospital realiza reporte al ICBF, centro zonal, con número de SIM. 146148657. Y seguimiento de EDP del nivel de Párvulos quien presentó activación de ruta del 09 de abril del 2025, con SIM 1764536938 por presunta negligencia. Tras el seguimiento no se han evidenciado signos físicos de violencia. Se realizan seguimiento el 09 de julio en acta de reunión con los padres de familia la educadora especial y la psicóloga dando orientación sobre crianza responsable y afectiva. Así mismo, se evidencia citación en la comisaria el 04 de agosto del 2025.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 20 de 71

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se presentó un cronograma de trabajo relacionado con el pacto de corresponsabilidad, en el que se detallan las etapas de construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos establecidos. Dichas acciones están orientadas a fomentar interacciones armónicas entre los actores involucrados, en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 18/07/2025 se llevó a cabo, de manera participativa, la actualización del pacto de corresponsabilidad, con la participación de la responsable del jardín, profesionales, dinamizadora y auxiliares de atención a la primera infancia. En el proceso se documentaron los aportes de las familias y de las niñas y niños, los cuales fueron incorporados al documento final.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 9.1 Acta y listado de asistencia 18.07.2025 9.2 Documento Pacto de corresponsabilidad
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	A partir de la caracterización poblacional, se identificó la necesidad de trabajar en orientación e identidad de género, debido a que se reportaron diversas expresiones y preferencias de orientación sexual en algunas familias. En respuesta, se gestionó una alianza con la Casa de la Mujer con los siguientes propósitos: • Promover la orientación y el acompañamiento en procesos de identidad de género y empoderamiento. • Brindar información sobre los programas disponibles para las familias y el talento humano. Actividades programadas: • 01/08/2025: Sesión de trabajo con el talento humano. • 15/08/2025 (9:00 a.m.): Jornada de socialización con las familias.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación asistencia a la valoración integral. Anexo 1.3 Verificación esquema de vacunas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 21 de 71

de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable en el tema importancia de fortalecer los hábitos alimentarios. Difundieron la información mediante pieza comunicativa compartida a las familias a través de la plataforma WhatsApp y con los niños y niñas a través de una experiencia significativa, de acuerdo a las necesidades de cada grupo el día 9 de julio de 2025. Se cuenta con los soportes de disentimiento firmados por el acudiente del participante EAB del nivel prejardín, así como con las actas o soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación en estos casos.	Anexo 1.4 Cronograma Promoción prácticas cuidado de salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Anexo 1.5 Formato autorización o desistimiento para Vacunación Anexo 1.6 Acta de socialización prácticas de cuidado talento humano 09.07.2025. Anexo 1.7 Acta de socialización prácticas de cuidado con Familias 09.07.2025. Anexo 1.8 Acta de socialización prácticas de cuidado con niños y niñas 09.07.2025. Anexo 1.9 Formato de entrada y salida elementos de aseo niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo entre el 4 y el 24 de junio de 2025;	Anexo 4.1 Actas de seguimiento a casos de niños en ruta de Atención Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 22 de 71

antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	realizaron entrega parcial de la información a la subdirección local mediante radicado del 6 de junio de 2025, a la fecha de la verificación se encontró pendiente realizar entrega de la totalidad de la información a la subdirección local. De acuerdo con la clasificación nutricional, se encontraron activos en Ruta de Atención Integral dos casos de Desnutrición Aguda: BSMP del nivel prejardín y EPB del nivel Párvulos. Para los casos activos, se realizó seguimiento de peso y talla el 16 y 24 de julio respectivamente. De otra parte, se mantiene activo en Ruta un caso de Obesidad SMTM del nivel prejardín, el seguimiento de peso y talla se realizó el 24 de junio de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.2 Ficha técnica de bascula pesa personas.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 012230, del 10 de febrero de 2025 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 179461, del 19 de mayo de 2025. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: 1.2 “Se evidencia pérdida de continuidad entre unión redondeada y pared y en piso área de almacenamiento. Desgaste de piso en comedor” Se evidencia continuidad entre unión redondeada y pared y en piso área de almacenamiento. Desgaste de piso en comedor. 1.3 “Se evidencia falta de mantenimiento en techo en área de almacenamiento”. Se evidencia mantenimiento en techo en área de almacenamiento. 3.4 “no presenta implementación de plan de capacitación en buenas prácticas de manipulación, limpieza y desinfección”	Anexo 5.1 Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos.19 de mayo de 2025. Anexo 5.2 Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimiento educativos. 10 de febrero de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 5 del mes de junio de 2025. Anexo 5.3 Correo electrónico de solicitud de visita a la entidad sanitaria con fecha del 09 de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 23 de 71

	4.1 “se evidencian productos porcionados por el establecimiento almacenados, no cuentan con adecuada información, incompleta” No se evidencian productos porcionados por el establecimiento almacenados. 4.4 “Se observa producto almacenado sin distancia perimetral, área posterior cuarto frío”. 5.5 “se evidencia acumulación de residuos en piso bajo mesón de menaje, superficie de utensilios de toma de temperatura”. No se evidencia acumulación de residuos en piso bajo mesón de menaje, superficie de utensilios de toma de temperatura” 5.6 “No presenta concordancia con situación evidenciada en temática de limpieza y lista de chequeo de limpieza”. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 10 de febrero y 19 de mayo, el 12 y 19 de mayo de 2025, mediante correo electrónico. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y establecimiento de preparación de alimentos el 20 de junio de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos Anexo 6.2 Autoevaluación de establecimiento educativo. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 6 del mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante.	Anexo 7.1 Formatos control plan de saneamiento. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 24 de 71

Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 22 de febrero de 2025, dos correspondientes al área donde se ubica el servicio de alimentos y uno del área del jardín infantil.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el período del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular Alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene el día 18 de julio de 2025.	Anexo 8.1 Acta sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene. Anexo 8.2 Formato de entrada y salida de elementos de aseo colaboradoras y colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo	Se documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Anexo 9.1 Formato plan de compras mensual. Anexo 9.2 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.3 Formato de verificación transporte de alimentos. Anexo 9.4 Formato de entrada y salida de alimentos asociados. Anexo 9.5 Formato preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 25 de 71

de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, implementaron el método PEPS (Primeros en Entrar- Primeros en Salir). El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”	Anexo 9.6 Formato control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.7 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.8 Formato control y medición de desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS, con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria AS04N089370 para expendio de abarrotes, leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024. Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros), con NIT 10154141995-6 y acta de inspección sanitaria para expendio de panadería AS02N174476, con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. Expendio Pardo Suizo Modelia, con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria para expendio de cárnicos AS21C01241, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización Sanitaria, mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.1 Concepto sanitario Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros). Anexo 10.2 Concepto sanitario Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS. Anexo 10.3 Concepto sanitario Agescom. Anexo 10.4 Concepto sanitario Expendio Pardo Suizo Modelia. Anexo 10.5 Autorización sanitaria Expendio Pardo Suizo Modelia. Anexo 10.6 Concepto sanitario vehículo Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros). Anexo 10.7 Concepto sanitario vehículo Azul Egeo SAS. Anexo 10.8 Concepto sanitario vehículo Agescom. Anexo 10.9 Concepto sanitario vehículo Expendio Pardo Suizo Modelia. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 10 del mes de junio de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos y menaje en adecuado estado de funcionamiento y cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Anexo 11.1 Fichas técnicas de equipos y menajo. Anexo 11.2 Inventario de elementos mínimos del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 26 de 71

	Se contó con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 11 del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: LMPM del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de sospecha de alergia a la proteína de la leche.	Anexo 12.1 Soportes Modificación LMPM Anexo 12.2 Certificación médica de modificación alimentaria LMPM. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 12 del mes de junio de 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se proyecto requerimiento, toda vez que se identifica que el asociado entrego alimentos en menor cantidad a los participantes, específicamente en los alimentos galleta de leche menús 4 y 11, en donde la cantidad a entregar a los niños del nivel prejardín 3-5 años corresponde a 24 g o 2 paquetes de galleta, el asociado entrego un paquete por niño y en el caso del ponqué del menú 2 y 12 entregó ponqué tajado x 20 gramos y no por 30 gramos como corresponde a este grupo de edad. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de julio de 2025 Realizaron la entrega de 442 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de julio de 2025, con cubrimiento del 18 de julio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 188 Prejardín: 254	Instrumento de verificación de Bienestar Integral fecha 27 de julio de 2025, relacionado en el compromiso general 3. el requerimiento se encuentra en revisión del componente jurídico. Anexo 13.1 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada liberada del 04 de julio de 2025. Anexo 13.2 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada pedagógica del 17 de julio de 2025 Anexo 13.3 Planillas editables de la entrega de alimentos jornada liberada y pedagógica. Anexo 13.4 Novedades de entrega de alimentos por salida anticipada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 27 de 71

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Y se construyó cronograma que contiene dichas acciones. Se evidenció socialización el 14/07/2025 de inducción reinducción al talento humano nuevo.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores”. Cronograma *Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 1 del mes de junio de 2025.* 1.1. Acta de inducción 14.07.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 diciembre 2025. Para el mes de julio se realizaron actualizaciones en el Drive dispuesto por la supervisión, notificando cada novedad por correo electrónico: el 3 de julio de 2025 se cargaron las hojas de vida de Olinda Causado Arias (Profesional en Atención a la Primera Infancia) y Yulecis Altamiranda Turizo (Auxiliar en Atención a la Primera Infancia); el 4 de julio la de Licceth Johana Forero (Auxiliar Administrativo); el 16 de julio la de Dora Leandro Ochoa (Servicios Generales); el 18 de julio la de Lady Viaviana Arévalo Flórez (Profesional en	*Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 5 del Componente Equipo Humano.* 2.2 Correo notificación Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 28 de 71

contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Atención a la Primera Infancia); y el 21 de julio las de Lina María Rodríguez y María Fernanda Ramírez (Servicios Generales).	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el periodo verificado, el Asociado radicó un total de siete (7) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación de perfiles, realizadas en las fechas 7, 18 y 22 de julio de 2025.	3.1 Verificación de Perfiles *Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 2 del Componente Equipo Humano.*
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se cumplió con la obligación de informar oportunamente al supervisor del convenio las novedades relacionadas con el talento humano contratado, remitiendo por correo electrónico las notificaciones correspondientes junto con las hojas de vida del personal propuesto como reemplazo, garantizando en todos los casos el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas. Durante julio de 2025 se registraron los siguientes movimientos: el 11 de julio renunciaron Mileidys Martínez (Servicios Generales) y Linyonia Paola Bolaños (Profesional en Atención a la Primera Infancia), siendo reemplazadas por Corina Ysabel Valero y Olinda del Carmen Causado; el 18 de julio renunció Maryis Paola Gutiérrez Martínez (Servicios Generales), ingresando en su lugar Dora Leandro Ochoa; el 22 de julio finalizaron contrato María Elvira Quiroga y Yeimy Carolina Ramos Pardo (Profesionales en Atención a la Primera Infancia), reemplazadas por Sandra Yaneth Martín y Harry Marcela Beltrán; finalmente, el 23 de julio fueron reemplazadas Dora Leandro Ochoa y Corina Ysabel Valero (Servicios Generales) por María Fernanda Ramírez y Lina María Rodríguez.	4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores 4.2. Soporte de Cargue al drive
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	5.1. Hojas de vida Cargado SharePoint mes Julio 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados 5.3 Soporte Cargue SharePoint
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 29 de 71

jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se evidencia la socialización el día 23 de julio, con el personal de Manipulación de alimentos, con el fin de garantizar su implementación conforme a las recomendaciones establecidas.	Anexo 7.1. Acta del 23.07.2025, Inducción al cargo
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Desde el componente de Bienestar integral se generó ofició de requerimiento S2025124229 del 16/07/2025, toda vez para el mes de julio se encontró pendiente la contratación de una (1) auxiliar en atención a la primera infancia y dos (2) profesionales en atención a la primera infancia, personal requerido para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculados y cobertura autorizada para la prestación del servicio. Así mismo en visitas de los componentes Técnicos se realiza seguimiento de observación a mejorar toda vez que al momento de la verificación el asociado no garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos, teniendo pendiente la vinculación de un profesional en atención a la primera infancia y un auxiliar de atención a la primera infancia.	Formato de verificación del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Requerimiento relacionado en el compromiso general 6. Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En los componentes técnicos se evidenció una observación por mejorar, ya que no se realizó de forma oportuna el reemplazo de las y los colaboradores que, tras ausentarse durante dos (2) días hábiles consecutivos de operación, no prestaron sus servicios.	9.1 Novedades de las y los colaboradores. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 30 de 71

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos. Se evidenció acta de formación a talento humano en Enfermedades prevalentes de la infancia el 18/07/2025.	10.1 Diagnóstico y plan institucional. 10.2 Acta 18.07.2025
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 22 colaboradores cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 21 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 20 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.	Certificados *Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 11 del mes de junio de 2025.*
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo dada por el ARL.	Matriz *Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 12 del mes de junio de 2025.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 23/07/2025 se realizó socialización con Talento humano sobre misión, visión, objetivos	1.1 Documento misión, visión la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. *Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 1 del mes de junio de 2025.* 1.2 Actas 23.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 31 de 71

identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado a julio 2025.	3.1 FUID Parvulos 3.2 FUID Pre Jardin
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el acta de apertura del buzón de sugerencias correspondiente al 30 de julio de 2025, en la cual se consignó que no se registraron quejas ni sugerencias durante el periodo evaluado.	4.1 Documento procedimiento *Los soportes se relacionan en junio 2025 (pago1).* 4.2 Acta 30.07.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud	El seguimiento realizado incluyó la revisión de las historias sociales de varios niñas y niños de los niveles de prejardín1, prejardín 5, párvulos 3 y párvulos 8. No se identificaron alertas ni situaciones particulares respecto a la documentación o	Anexo 5.1 Compromisos PV1 Anexo 5.2 Compromisos PV2 Anexo 5.3 Compromisos PV3 Anexo 5.4 Compromisos PV4 Anexo 5.5 Compromisos PV5 Anexo 5.6 Compromisos PV6 Anexo 5.7 Compromisos PV7 Anexo 5.8 Compromisos PV9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 32 de 71

de niñas y niños participantes del servicio.	al estado de salud de los menores durante esta revisión. Así mismo, el 01 de julio de 2025 se firmaron los compromisos con los padres, madres y cuidadores. El seguimiento programado para el 01 de agosto de 2025 tiene como objetivo la verificación de los documentos faltantes en las historias sociales de algunos niñas y niños, los cuales aún no han sido entregados por las familias.	Anexo 5.9 Compromisos PV10 Anexo 5.10 Compromisos PV11 Anexo 5.11 Compromisos PV12 Anexo 5.12 Compromisos PV13 Anexo 5.13 Compromisos PV14 Anexo 5.14 Compromisos PV15 Anexo 5.15 Compromisos PJ1 Anexo 5.16 Compromisos PJ2 Anexo 5.17 Compromisos PJ3 Anexo 5.18 Compromisos PJ4 Anexo 5.19 Compromisos PJ5 Anexo 5.20 Compromisos PJ 6 Anexo 5.21 Compromisos PJ7 Anexo 5.22 Compromisos PJ8 Anexo 5.23 Compromisos PJ9 Anexo 5.24 Compromisos PJ10 Anexo 5.25 Compromisos PJ11 Anexo 5.26 Compromisos PJ12 Anexo 5.27 Compromisos PJ13
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el mes Julio se realizaron en el sistema de información misional 7 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: **Fecha** / **Inscripciones** 01/07/25 – D.I.C.L Párvulos 13 07/07/25 – A.R.A.R. Párvulos 1, DSOD Prejardín 12 09/07/25 – E.M.H.Q y J.I.Q.G Párvulos 9; E.D.H.T Prejardín 7 14/07/25 – D.V.B.A Párvulos 5; A.S.M.A Párvulos 10; E.AR.M Prejardín 2. 15/07/25 – B.S.M.P Prejardín 2 21/07/25 – M.Z.L Párvulos 2 V.L.J Párvulos 3 S.C.V Párvulos 14 23/07/25 – E.A.S. V Prejardín 4, D.E.S.M Prejardín 10, G.Z.D.B Prejardín13 28/07/25 – A.A.F.G, A.M.C, A.L.N.R, MDJSU Y DJNT Párvulos 4 30/07/25 – S.V.P Párvulos 4; B.T.C Prejardín	6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,	Durante el periodo verificado, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 01, 07, 08, 09, 14, 15, 21, 23, 28 y 30 de julio: Se registraron 9 actuaciones correspondientes a los posibles participantes de los niveles de Párvulos y Pre-Jardín.	7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 33 de 71

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Este proceso de actualización en el sistema contribuye al seguimiento adecuado y la gestión de la calidad de la información relacionada con el estado y seguimiento de las niñas y niños.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores.	Evidencias carnets *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento S2025135447 el cual fue proyectado y enviado el 03 de agosto del 2025. La respuesta del asociado fue enviada el 11 de agosto de 2025. En los días 04 y 05 de agosto se realizó seguimiento por parte del apoyo a supervisión caso a caso, verificando la trazabilidad de la información y adelantando las acciones pertinentes, entre ellas la solicitud de corrección en el aplicativo SIRBE y el ajuste del formato de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles sociales y cofinanciados en aquellos registros que lo requerían. Se reportaron dentro de la información para modificación sistema misional SIRBE la siguiente información: mayo 1.547 asistentes y 58 no asistentes, en junio 181 asistentes y 48 no asistentes, y en julio 1.728 asistentes y 106 no asistentes,	Requerimiento relacionado en el compromiso general 8. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 9.1 Listados de asistencia. 9.2 Soportes respuesta Requerimiento Anexo 9.3 20241218_for_smt_016_v2_formato_solicitud_cambio_registro_desde_base_datos Anexo 9.4 Novedades Anexo 9.5 Pantallazos Sirbe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 34 de 71

	consolidando un total de 3.456 asistentes y 212 no asistentes. Como resultado de la revisión, se verificó que las observaciones fueron atendidas en su mayoría, quedando las correcciones solicitadas por parte del asociado y soportes documentales. Se continua el seguimiento para garantizar la consistencia de la información en los meses posteriores.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 15 de julio de 2025, se llevó a cabo una búsqueda activa por medio de medio de carteleras, volantes, redes sociales.	10.1 Acta del15.07.2025 de búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación de componente de Liderazgo y Gestión Integral para la atención relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación de componente de Liderazgo y Gestión Integral para la atención relacionado en el compromiso general 3.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación de componente de Liderazgo y Gestión Integral para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 35 de 71

Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Se realizó la entrega articulada 04 y 08 de julio de 2025 de historias sociales a la Subdirección Local de Integración Social (SLIS).	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 23 de julio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los colaboradores sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	Formatos de consentimiento informados *Los soportes se relacionan en junio 2025 (pago1).* Anexo 16.1. Acta 23.07.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se anexan como evidencia relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 36 de 71

confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 04 de junio de 2025 el jardín infantil suscribió el acuerdo de confidencialidad con Ana María Gómez, auxiliar administrativa.	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad. *Los soportes se relacionan en junio 2025 (pago1).*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Anexo 20.1 Formato de creación, modificación o desactivación de usuario. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, pago 1.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días	El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio de 2025 se realizó en fecha	Soportes relacionados en el Compromiso 6:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 37 de 71

hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	01/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 30 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. El pago de la nómina correspondiente al mes de julio de 2025 se realizó en fecha 01/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°9490198024 con fecha de pago 11/08/2025, cotizando salud del mes agosto 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 54 personas, las cuales fueron 30 fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios y 22 por contrato a término Fijo.	*Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $309.984.680, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

CONCEPTO	VALOR
TALENTO HUMANO	$165.326.571
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$10.487.037
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$3.785.436
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$1.989.419
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$23.171.239
PAPELERÍA NIÑOS	$3.981.760
ALIMENTACIÓN	$91.969.876
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$2.411.460
PIGA	$2.724.982
MANTENIMIENTOS MENORES	$4.136.900
TOTAL	$309.984.680

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 38 de 71

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio de 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los	Se procedió con la radicación del primer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8422-2025 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 39 de 71

requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 15 de julio de 2025, se compartió por correo electrónico la agenda correspondiente para las jornadas de dicho comité, programadas para el viernes 18 de julio de 2025. Cuyo tema de trabajo fue “Desarrollo socioemocional en la primera infancia”.	Actas de asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 3.021.171.215** $ 2.866.386.352 $ 2.579.747.717 $ 286.638.635 $ 154.784.863
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 250.916.514 $ 40.279.651
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 2.305.997.148 $ 246.358.984
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 A 31 DE JULIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 96.250.161
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 25.816.769

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 40 de 71

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 7.017.300
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 13.503.078
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.437.213
	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ 3.784.650
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 10.487.037
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.785.436
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.989.419
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 23.171.239
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.981.760
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 36.756.720
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 55.213.156
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 2.411.460
	PIGA	$ 2.724.982
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 4.136.900
	TOTAL, A PAGAR	$309.984.680

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 41 de 71

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

NO CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 42 de 71

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente aspectos financieros. Dado que para el mes de julio 2025 en el concepto de Material Didáctico quedo pendiente por ejecutar $5.645.946
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de condiciones estructurales, familias y comunidades, liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 43 de 71

	y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 18 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 44 de 71

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que los muros no contaron con bordes y esquinas redondeados o estén recubiertos con material acolchado, impermeable y de fácil limpieza y desinfección, hasta una altura de 1.20 metros desde el piso, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3954-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 45 de 71

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 46 de 71

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 47 de 71

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 48 de 71

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 49 de 71

	correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 50 de 71

	de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 51 de 71

	Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 52 de 71

	(Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Se proyectó requerimiento debido a que se identifica que el asociado entrego alimentos en menor cantidad a los participantes, específicamente en los alimentos galleta de leche y ponqué.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 53 de 71

	(personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	No cumple con el compromiso contractual toda vez que se generó oficio de requerimiento S2025124229 del 16/07/2025, toda vez para el mes de julio se encontró pendiente la contratación de una (1) auxiliar en atención a la primera infancia y dos (2) profesionales en atención a la primera infancia, personal requerido para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculados y cobertura autorizada para la prestación del servicio. Así mismo en visitas de los componentes Técnicos se realiza seguimiento de observación a mejorar toda vez que al momento de la verificación el asociado no garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos, teniendo pendiente la vinculación de un profesional en atención a la primera infancia y un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 54 de 71

			auxiliar de atención a la primera infancia. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar toda vez que en los componentes técnicos se evidenció una observación por mejorar, ya que no se realizó de forma oportuna el reemplazo de las y los colaboradores que, tras ausentarse durante dos (2) días hábiles consecutivos de operación, no prestaron sus servicios. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

NO CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 55 de 71

	del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no fue necesario realizar actualización del FUID de las historias sociales.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 56 de 71

	con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	No cumple con el compromiso contractual toda vez que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento S2025135447 el cual fue proyectado y enviado el 03 de agosto del 2025. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 57 de 71

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 58 de 71

	de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 59 de 71

	que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado de fecha 18 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 60 de 71

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURALES

Se recomienda que los muros cuenten con bordes y esquinas redondeados o estén recubiertos con material acolchado, impermeable y de fácil limpieza y desinfección, hasta una altura de 1.20 metros desde el piso, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda al asociado contar con el personal requerido para la adecuada prestación del servicio.
Se solicita al asociado acoger la información suministrada en los formatos de minuta patrón en donde se especifican las cantidades de alimento a entregar a cada grupo de edad.

COMPONENTE TECNICOS

Se recomienda garantizar la vinculación de talento humano de acuerdo con la cobertura y matrícula reportada. Además, se debe asegurar que el reemplazo de personal se realice conforme a lo establecido.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda realizar los aportes conforme al presupuesto del mes.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURALES

Se tendrán en cuentas las recomendaciones para la programación de los mantenimientos locativos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 61 de 71

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

La responsable del servicio manifiesta: “Se tendrán en cuenta las observaciones, el asociado está en espera aval de dos Hojas de Vidas cargadas en SharePoint, para realizar contratación, adicional se continua con el proceso de selección para dar cumplimiento a la vinculación del TH”.

“En lo referente a la situación presentada con el Gramaje de las galletas y el ponqué generado en el requerimiento se da claridad que la persona asignada por parte de la fundación, se le presento una calamidad doméstica y se ausento por varios días, lo cual el personal encargado de generar los pedidos cometió el error al momento de generar los pedidos”.

“Se da claridad que esta situación no se había presentado en ningún momento y tampoco se volverá a presentar, se realizará por parte de la fundación una revisión más a fondo antes de generar las órdenes de compra a los proveedores”.

COMPONENTE TECNICO:

La responsable indicó "Frente a la observación a mejorar dada por Talento humano se indica que se han dirigido las novedades para gestión, así como se han realizado las acciones para realizar la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil".

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

ASPECTOS FINANCIEROS:

“Para el próximo mes el asociado va a realizar la compra correspondiente, para ejecutar el rubro de material didáctico de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	NA	NA
PENSIÓN	2025-07	NA	NA
ARL	2025-07	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

Personal vinculado por contrato laboral.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 08	2025 – 08 – 11	$13.570.500
PENSIÓN	2025 – 07		
ARL	2025 – 07		
PARAFISCALES	2025 – 07		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 62 de 71

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRAVERDE CONVENIO N°8422-2025.**	**No Instrumento:**	2
	Fecha:	22 de agosto de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 165.326.571**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 96.250.161	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 25.816.769	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 7.017.300	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 13.503.078	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 14.437.213	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ 3.784.650	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 10.487.037	$ 9.752.713
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ 2.992.268
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2025	$ -	$ 3.475.851
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 9.273.384
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 11.938.296
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.785.436	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.989.419	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 23.171.239	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 3.981.760	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 91.969.876**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 36.756.720	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 55.213.156	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.411.460	$ -
PIGA	$ 2.724.982	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 4.136.900	$ -
TOTALES	**$ 309.984.680**	**$ 37.432.512**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,23%**	**10,77%**
TOTALES	**$**	**347.417.192**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 63 de 71

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DE 2025 ES POR VALOR DE $347.417.192

APORTES SDIS POR VALOR DE $309.984.680
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $37.432.512

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 472 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 23 días hábiles y por lo tanto 10.856 asistencias (472 x 23).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.918 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 14.160 (472 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $176.986.152, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.469.202 y recursos no ejecutados por $7.190.379 quedando una ejecución total de $165.326.571, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 155.370.853**	**$ 13.347.909**	**$ 8.267.390**	**$ 4.469.202**	**$ 7.190.379**	**$ 165.326.571**	**$ -**	**$ 165.326.571**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400		$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 105.963.480	$ -	$ -	$ 2.522.940	$ 7.190.379	$ 96.250.161	$ -	$ 96.250.161
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.023.837	$ 6.029.341	$ 3.722.722	$ 959.131	$ -	$ 25.816.769	$ -	$ 25.816.769
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 5.279.460	$ 1.064.300	$ 673.540	$ -	$ -	$ 7.017.300	$ -	$ 7.017.300
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.744.301	$ 2.843.334	$ 1.794.341	$ 878.898	$ -	$ 13.503.078	$ -	$ 13.503.078
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.057.725	$ 3.410.934	$ 2.076.787	$ 108.233	$ -	$ 14.437.213	$ -	$ 14.437.213
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ 3.784.650	$ -		$ -	$ -	$ 3.784.650	$ -	$ 3.784.650
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/08/2025	BANCO DE BOGOTA				030302921		TRANSFEREN
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	11/08/2025	APORTES EN LINEA				9490198024		25

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.028.880 compuesto por $13.276.167 que corresponden a recursos de la SDIS y $9.752.713 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $2.789.130, quedando una ejecución total de $1.491.412, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	MONICA DELGADO QUEVEDO	30/07/2025	N/A	$ 10.487.037	$ 9.752.713	$ 20.239.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 10.487.037**	**$ 9.752.713**	**$ 20.239.750**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.468.119 que corresponden a aportes del Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 64 de 71

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
V. P. GLOBAL LTDA	CERTIFICADO	30/07/2025	N/A	$ -	$ 6.468.119	$ 6.468.119
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 6.468.119**	**$ 6.468.119**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.273.385 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	30/07/2025	$ -	$ 9.273.384	$ 9.273.384
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRI			**$ -**	**$ 9.273.384**	**$ 9.273.384**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.938.296 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	31/07/2025	$ -	$ 11.938.296	$ 11.938.296
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 11.938.296**	**$ 11.938.296**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.785.436 que corresponden a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10314	16/06/2025	$ 239.078	$ -	$ 239.078
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10344	8/07/2025	$ 3.546.358	$ -	$ 3.546.358
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 3.785.436**	**$ -**	**$ 3.785.436**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.419 que corresponden a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10318	16/06/2025	$ 123.302	$ -	$ 123.302
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10347	8/07/2025	$ 1.866.117	$ -	$ 1.866.117
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.989.419**	**$ -**	**$ 1.989.419**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 65 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $53.400.664, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $9.434.642 y no se ejecutaron recursos por $20.794.783, quedando una ejecución total de $23.171.239, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10346	8/07/2025	$ 19.725.279	$ -	$ 19.725.279
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10345	8/07/2025	$ 3.445.960	$ -	$ 3.445.960
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 23.171.239**	**$ -**	**$ 23.171.239**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.085.632, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $103.872, quedando una ejecución total de $3.981.760, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10317	16/06/2025	$ 478.534	$ -	$ 478.534
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10343	8/07/2025	$ 3.503.226	$ -	$ 3.503.226
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 3.981.760**	**$ -**	**$ 3.981.760**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $111.440.888 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $47.921.328 y Prejardín $63.519.560). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $19.471.012 (Párvulos $11.164.608, Prejardín $8.306.404), quedando una ejecución total de $91.969.876, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332	1782	31/07/2025	$ 861.900	$ -	$ 861.900
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332	1772	30/07/2025	$ 133.950	$ -	$ 133.950
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332	1770	30/07/2025	$ 796.650	$ -	$ 796.650
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332	1756	9/07/2025	$ 243.000	$ -	$ 243.000
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332	1769	30/07/2025	$ 36.384.781	$ -	$ 36.384.781
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 38.420.281**	**$ -**	**$ 38.420.281**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG 2799	30/07/2025	$ 203.400	$ -	$ 203.400
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG 2797	30/07/2025	$ 3.652.200	$ -	$ 3.652.200
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG 2782	8/07/2025	$ 205.000	$ -	$ 205.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG 2798	30/07/2025	$ 5.137.600	$ -	$ 5.137.600
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836 - 1	DAES 513	29/07/2025	$ 27.499.350	$ -	$ 27.499.350
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836 - 1	DAES 516	29/07/2025	$ 218.758	$ -	$ 218.758
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836 - 1	DAES 514	29/07/2025	$ 847.161	$ -	$ 847.161
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836 - 1	DAES 515	29/07/2025	$ 3.845.400	$ -	$ 3.845.400
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449	A 857	29/07/2025	$ 11.940.726	$ -	$ 11.940.726
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 53.549.595**	**$ -**	**$ 53.549.595**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 91.969.876**	**$ -**	**$ 91.969.876**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 66 de 71

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.900.840, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $8.489.380, quedando una ejecución total de $2.411.460, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 2191254-3	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 1.282.310	$ -	$ 1.282.310
GAS NATURAL CTA. CTO. 61803277	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 214.230	$ -	$ 214.230
ACUEDUCTO CTA CTO. 11332206	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 914.920	$ -	$ 914.920
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.411.460**	**$ -**	**$ 2.411.460**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.389.904, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $664.922, quedando una ejecución total de $2.724.982, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450 - 3	OV 10348	2/08/2025	$ 2.724.982	$ -	$ 2.724.982
TOTAL PIGA				**$ 2.724.982**	**$ -**	**$ 2.724.982**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.637.400, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $500.500, quedando una ejecución total de $4.136.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEBALLOS NAVALES ANDRES FELIPE	1.015.470.645	DS - 2450	30/07/2025	$ 4.136.900	$ -	$ 4.136.900
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 4.136.900**	**$ -**	**$ 4.136.900**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 67 de 71

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 460 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 68 de 71

Se presenta 3 requerimientos en curso:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y del reporte del aplicativo SIRBE correspondiente al mes de junio, los profesionales de apoyo a la supervisión identificaron inconsistencias en la información de asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión generó el requerimiento bajo el consecutivo S2025135447 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado fue remitida el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, anexando los soportes correspondientes de acuerdo con la verificación realizada caso a caso los días 04 y 05 de agosto. En este proceso de verificación, efectuado junto con el equipo de apoyo a la supervisión, se constató la trazabilidad de la información y se adelantaron las acciones pertinentes, entre ellas la solicitud de corrección en el aplicativo SIRBE por parte del asociado, así como el ajuste del formato de registro diario de asistencia y del formato de seguimiento mensual a la asistencia de los jardines infantiles sociales y cofinanciados, en aquellos registros que lo requerían.

Como resultado de la revisión, se evidenció que las observaciones realizadas fueron atendidas, reportándose las correcciones necesarias en el aplicativo SIRBE y los ajustes en los soportes documentales. No obstante, se continuará con el seguimiento a fin de verificar la consistencia de la información en los meses posteriores y garantizar la calidad de los reportes de asistencia.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se generó oficio de requerimiento S2025124229 del 16/07/2025, toda vez para el mes de julio se encontró pendiente la contratación de una (1) auxiliar en atención a la primera infancia y dos (2) profesionales en atención a la primera infancia, personal requerido para dar cumplimiento a la totalidad del talento humano de acuerdo con los participantes matriculados y cobertura autorizada para la prestación del servicio. Se presentó respuesta el 28 de julio del 2025, donde se indicaron las acciones presentadas para la contratación acorde a la estructura.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se proyectó requerimiento toda vez que se identificó que el asociado entregó a los participantes una cantidad inferior de alimentos a la establecida, específicamente en los productos galleta de leche y ponqué. El documento correspondiente se encuentra en proceso de proyección.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Dando alcance al informe del periodo del 03 al 31 de junio de 2025, se aclara que para la fecha de suscripción de esos convenios la información pre contractual del convenio se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Así mismo, se informa que para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión aspectos financieros
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista Apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8422-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:16:54

Finalización: 2025-09-01 22:57:41

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8422-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446

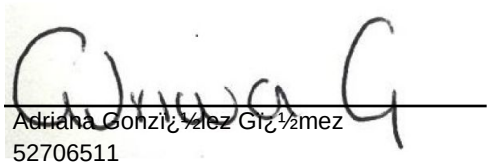
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:16:54

Finalización: 2025-09-01 22:57:41

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446
2025-09-01T22:57:44-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8422-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-221654-dc3395-43990446

Creación: 2025-09-01 22:16:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 22:57:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:17:14 Lec.: 2025-09-01 22:18:26 Res.: 2025-09-01 22:18:29 IP Res.: 152.202.76.142
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:18:29 Lec.: 2025-09-01 22:21:30 Res.: 2025-09-01 22:21:43 IP Res.: 200.118.18.21
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:21:43 Lec.: 2025-09-01 22:23:29 Res.: 2025-09-01 22:24:02 IP Res.: 186.171.9.84
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:24:03 Lec.: 2025-09-01 22:42:30 Res.: 2025-09-01 22:54:10 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:54:10 Lec.: 2025-09-01 22:55:52 Res.: 2025-09-01 22:55:55 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:55:55 Lec.: 2025-09-01 22:57:35 Res.: 2025-09-01 22:57:41 IP Res.: 200.119.58.233